

Departamento de Almacenes de Depósitos de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Informe de auditoría de estados financieros

Año 2025

Informe de auditoría emitido por auditores independientes

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

UHY

2ª. Calle, 24-00 zona 15, Vista
Hermosa II Edificio Domani, nivel
17, oficina 1702, Guatemala,
Ciudad de Guatemala
T +(502) 2503-5900
E gerencia@uhy-perez.com
uhyca.com

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Almacenes")**, que comprenden el Balance general al 31 de diciembre de 2025, el Estado de resultados, el Estado de movimientos del capital contable y el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros y las notas explicativas antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido

preparados con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria y también es responsable por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Almacenes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

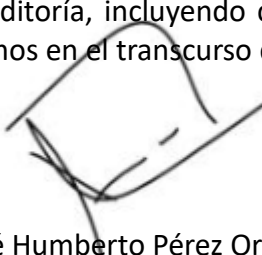
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para

responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Departamento de Almacenes de Depósito.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Departamento de Almacenes deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

UHY Pérez, S. C.



Lic. René Humberto Pérez Ordoñez
Colegiado 652

Lic. René Humberto Pérez Ordoñez
Contador Público y Auditor
Col. No. 652

Guatemala, 31 de enero 2026

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Disponibilidades	Q	23,381	Q 16,112
Cuentas por cobrar	5	2,497,420	1,563,779
Sucursales, casa matriz y departamentos adscritos	6	36,791,666	33,339,798
Inmuebles y muebles (neto)	7	1,880,522	950,175
Cargos diferidos		385,281	228,420
Total del activo	Q	41,578,270	Q 36,098,284
PASIVO			
Pasivo			
Cuentas por pagar	Q	705,682	Q 411,634
Provisiones	8	1,129,584	726,904
Total del pasivo		1,835,266	1,138,538
Otras cuentas acreedoras		2,460,803	1,431,992
CAPITAL CONTABLE			
Capital pagado	9	383,766	383,766
Reservas de capital		33,143,988	33,141,116
Utilidad del ejercicio		3,754,447	2,872
Total del capital contable		37,282,201	33,527,754
Total pasivo, otras cuentas acreedoras y capital contable	Q	41,578,270	Q 36,098,284
Contingencias, cuentas de orden y registro			
Contingencias, compromisos y otros	10	Q 80,957,333	Q 59,875,055
Pólizas de seguros y fianzas		91,585,000	81,580,000
Otras cuentas de orden		1,350,431	1,230,431
Cuentas de registro		480	551
	Q	173,893,244	Q 142,686,037

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

	Notas	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Productos financieros	Q	2,674,603	Q 2,506,446
Gastos financieros		-	12,537
Margen por inversiones		<u>2,674,603</u>	<u>2,493,909</u>
Productos por servicios	12	<u>9,468,258</u>	<u>7,367,636</u>
Margen operacional bruto		<u>12,142,861</u>	<u>9,861,545</u>
Gastos de administración	13	<u>8,426,743</u>	<u>9,894,985</u>
Margen operacional neto		<u>3,716,118</u>	<u>(33,440)</u>
Productos y gastos de ejercicios anteriores			
Productos de ejercicios anteriores		42,803	68,087
Gastos de ejercicios anteriores		4,474	31,775
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		<u>38,329</u>	<u>36,312</u>
Utilidad del ejercicio	Q	<u><u>3,754,447</u></u>	Q <u><u>2,872</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

		Movimientos			Movimientos		
		Saldos al 31 de diciembre 2023	Débitos	Créditos	Saldos al 31 de diciembre 2024	Débitos	Créditos
							Saldos al 31 de diciembre 2025
Capital pagado	Q	383,766	-	-	383,766	-	-
Reserva de capital		30,425,120	-	2,715,996	33,141,116	-	2,872
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		2,715,996	(2,713,124)	-	2,872	2,872	3,754,447
Total capital contable	Q	<u>33,524,882</u>	<u>(2,713,124)</u>	<u>2,715,996</u>	<u>Q 33,527,754</u>	<u>2,872</u>	<u>Q 3,757,319</u>
							<u>Q 37,282,201</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

	Notas	2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Cobro por intereses	Q	2,674,603	Q 2,839,096
Cobro por servicios		9,468,258	7,367,636
Pago por gastos de administración		(8,707,940)	(9,858,595)
Otros ingresos y (egresos), neto		130,232	(119,740)
Flujo neto de efectivo por actividades de operaciones		3,565,153	228,397
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Egreso por Inversión-inversiones permanentes		-	16,661,011
Otros ingresos y egresos de inversión, neto		(106,016)	(499,782)
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(106,016)	16,161,229
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo		3,459,137	16,389,626
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al inicio del período		33,355,910	16,966,284
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al final del período	Q	36,815,047	Q 33,355,910
Información complementaria			
La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:			
		2025	2024
Disponibilidad	Q	23,381	Q 16,112
Sucursales, casa matriz y departamentos adscritos	6	36,791,666	33,339,798
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes de efectivo al final del período	Q	36,815,047	Q 33,355,910

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 1 - ANTECEDENTES Y OPERACIONES

El Departamento de Almacenes de Depósito (en adelante "Almacenes"), fue constituido, según Decreto No.1634, de fecha 14 de febrero de 1935 en el cual se concedió a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, (en adelante "El Crédito") la facultad para poder habilitar como Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a las instalaciones, bodegas y locales propios, quien custodiará los bienes depositados en calidad de depositario, bajo el control y supervisión de la Administración de Almacenes de Depósito. El Crédito establece las condiciones del depósito de acuerdo con la naturaleza de los bienes y las disposiciones vigentes que regulan la prenda de mercadería y demás bienes muebles que se encuentre en sus Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. En 1958 se emitió el Decreto Legislativo No.1236, Ley Reglamentaria de los Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y fue reformado por el Decreto No.76-69 de fecha 9 de diciembre de 1969. Posteriormente, por medio del Acuerdo Ministerial No.42-99 de fecha 24 de febrero de 1999, fue autorizado para operar como Almacén Fiscal.

En su domicilio 18 avenida 38-50 zona 12 de la Ciudad de Guatemala, se ofrecen los servicios de bodega fiscal y general brindando espacio para almacenar productos al sector de comercio, industria y agricultura entre otros.

Almacenes por ser un ente adscrito de El Crédito, opera en el sector financiero del Departamento supervisado, está sujeto a diferentes leyes y normativas que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones y cumplimientos mandatorios para la prestación de los distintos servicios, procedimientos para la administración de riesgos de créditos para prevención de lavado de dinero y procedimientos de intervención y liquidación financiera, entre otros. De igual forma, está sujeta, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones de leyes específicas, Ley de Bancos y Grupos Financieros, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria en lo que fuera aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes se sujetará a la legislación general de la República de Guatemala en lo que fuera aplicable.

Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala está sujeto a los esquemas regulatorios. A continuación, se resume la regulación emitida por la Junta Monetaria:

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 1 – Antecedentes y operaciones, continuación...

- a) El 3 de agosto de 2016 se emitió la Resolución JM-62-2016 "Reglamento de Gobierno Corporativo, con vigencia a partir del 12 de febrero de 2018. Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a través de El Crédito, adoptó esta resolución de la siguiente manera:

Ha asumido el desafío de adherir prácticas de Gobierno Corporativo para alcanzar mejoras en la gestión y estrategias corporativas, enfocarse en la creación de valor a largo plazo, contribuir a un mejor desempeño, con menor costo de capital y en definitiva una valorización a la organización, lograr agilidad en la gestión de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala agregando así un elemento adicional a las acciones orientadas a alcanzar los propósitos administrativos, cumplir con la misión, el compromiso y la responsabilidad.

Para materializar este desafío, Almacenes a través de El Crédito cuenta con una Junta Directiva y ésta con una Presidencia y con las gerencias operativas y control, normativas institucionales, sistemas y procedimientos y comunicación institucional, así como los siguientes comités: De auditoría, de gestión de riesgos, de activos y pasivos, de créditos, de inversiones, activos extraordinarios, jurídico, tecnología, continuidad del negocio, servicio al cliente, capacitación y desarrollo de competencias, de higiene y seguridad, créditos de la red de agencias, normativa interna, técnico de seguros/reaseguros y de deportes de los trabajadores, que apoyan en llevar adelante un adecuado Gobierno Corporativo.

Nota 2 - Unidad monetaria

Los estados financieros y registros contables de Almacenes están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No.17-2002 del Congreso de la República Ley Monetaria el cual establece que la unidad monetaria se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario se representa con la letra "Q". al 31 de diciembre 2025 y 2024, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q7.66451 y Q7.70625 por US\$.1, respectivamente.

Nota 3 - Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024 de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala han sido preparados de conformidad con lo establecido con las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 – Bases de presentación, continuación...

Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitidas por la Junta Monetaria.

Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias con respecto a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros a NIIF.
- El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, estos estados financieros son: balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable y estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en títulos valores para negociación disponibles para la venta. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben clasificarse y evaluarse según su intención de negociación. Sí la intención es mantenerlas

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 – Bases de presentación, continuación...

hasta su vencimiento deben valuarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben valuarse al valor de mercado.

- La depreciación de los bienes inmuebles y muebles se registra de acuerdo con las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo sí, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral o bien documentarse con un estudio actuarial.
- El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, no contempla en su sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
- Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre las inversiones, servicios y otros, se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, excepto por los intereses sobre valores emitidos por el Banco de Guatemala, los cuales se registran como producto cuando son devengados. La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con los Clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- Los productos y gastos extraordinarios registrados por Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala son reconocidos directamente a resultados

Notas a los estados financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(cifras expresadas en quetzales)

Nota 3 – Bases de presentación, continuación...

del período. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

También se han aplicado los siguientes principios en la preparación de los estados financieros:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden a Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se ha incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de Almacenes.
- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que Almacenes no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre 2025 y 2024 no existe incertidumbre que debe reconocerse por Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiendo como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevaluarse, ni subvalorarse las obligaciones y los gastos.
- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable (a excepción de los ingresos por servicios de almacenaje, intereses y otros, que se reconocen por el método de lo percibido), la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deben observar los criterios prudenciales, contenidos en las normas contables.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos:

A - Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de inmuebles, muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

B - Disponibilidades

Los fondos manejados por el Banco ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias. Algunos de los fondos referidos tienen restricción para su uso de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la cual establece que las entidades financieras están obligadas a mantener en el Banco Central en forma de depósitos de inmediata exigibilidad, una reserva proporcional a las obligaciones en depósitos que tuvieran a su cargo.

Para el estado de flujo de efectivo se incluyen como parte de las actividades de operación, los flujos generados por las inversiones en títulos valores para la venta y en títulos valores para su vencimiento, así como aquellos generados por los préstamos a deudores que se otorgan. También, como parte de las actividades de operación, se incluyen los flujos de efectivo generados por la captación de depositantes.

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado y en el caso del Banco actúe como reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

C - Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar y por pagar y otras cuentas acreedoras (excepto los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

D - Inversiones

Títulos valores para la venta

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registrarán contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no exista valor de cotización en bolsa, se determinará con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trate de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hará al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registrarán en el capital contable.

Cuando el título-valor se venda la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto, será reconocida en resultados.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 – Principales políticas contables, continuación...

E - Productos financieros por cobrar

En esta cuenta se registran los productos en concepto de intereses devengados, pendientes de cobro sobre las inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar, que se encuentren pendientes de cobro por parte de Almacenes de Depósito.

F - Inmuebles y muebles

Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del período en que se efectúa.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Mejoras a inmuebles	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	20%
Equipo de computación	20%
Programas informáticos	10%
Equipo de comunicaciones	20%
Vehículos	20%
Herramientas	20%
Biblioteca	10%
Otros bienes muebles	10%

G - Cargos diferidos

Estas cuentas servirán para registrar las erogaciones cuyos beneficios se extienden más allá del período en el cual se causaron, por lo que su reconocimiento como gasto puede distribuirse en períodos futuros.

H - Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

I - Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

La política de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala como departamento adscrito de El Crédito, es pagar indemnizaciones de acuerdo con lo que establece el Reglamento para el pago de las Indemnizaciones a los Trabajadores de El Crédito, según Acuerdo Número 5-96 aprobado por la Junta Directiva.

Como se indica en la Nota 8, Almacenes de Depósito tenía una provisión al 31 de diciembre 2025 y 2024 por Q770,444 y Q658,671, respectivamente, para cubrir dicha contingencia.

Almacenes de Depósito como departamento adscrito es parte del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo 2024-2027, celebrando entre El Crédito y el Sindicato de Trabajadores con vigencia de 3 años, a partir del 19 de junio 2024.

J - Otras cuentas acreedoras

En esta cuenta se registran las utilidades diferidas correspondientes al valor de los servicios devengados no percibidos y se regularizan conforme se vayan cobrando los mismos y los productos capitalizados derivados de la cuenta por cobrar.

K - Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de almacenaje son registrados en los resultados de operación de acuerdo con el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos, excepto los intereses sobre valores emitidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controla el Banco que se operan por el método de lo devengado. Los ingresos devengados no se presentan como parte del balance general.

L - Gastos de administración

En esta cuenta se registran las operaciones normales y el prorrateo de ingresos y gastos entre los Departamentos Adscritos.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 4 - Principales políticas contables, continuación...

M - Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

N - Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 5 - Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Almacenes de Depósitos de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre 2025 y 2024 se integran como sigue:

		2025		2024
Productos por servicios por cobrar / bodega habilitada	Q	1,032,106	Q	648,105
Productos por servicios por cobrar / bodega propia		731,568		412,000
Productos por servicios por cobrar / bodega fiscal		358,157		94,830
Productos por servicios por cobrar / otros		338,972		277,057
Pagos por cuenta ajena		36,617		131,787
Total de cuentas por cobrar	Q	<u>2,497,420</u>	Q	<u>1,563,779</u>

Nota 6 - Sucursales, casa matriz y departamentos adscritos

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por Q36,791,666 y Q 33,339,798, respectivamente, se integra por operaciones de cuenta corriente que Almacenes realiza con El Crédito Hipotecario Nacional, y por lo tanto, representa las disponibilidades de efectivo a favor de Almacenes que son considerados para efectos del estado de flujo de efectivos.

Nota 7 - Inmuebles y muebles (neto)

El movimiento de los bienes inmuebles y muebles al 31 de diciembre 2025 y 2024, fue el siguiente:

		2024		Adiciones		Bajas		2025
Mejoras	Q	886,846	Q	-	Q	-	Q	886,846
Otros muebles y equipo de bodegas		471,686		-		14,268		457,418
Sistema de información		198,493		1,141,974		11,900		1,328,567
Programas informáticos		29,848		-		-		29,848
Mobiliario		3,000		1,000		-		4,000
Maquinaria		11,280		-		-		11,280
Vehículos		12,490		-		-		12,490
Equipo de comunicaciones		9,200		-		-		9,200
Sub-total	Q	<u>1,622,843</u>	Q	<u>1,142,974</u>	Q	<u>26,168</u>	Q	<u>2,739,649</u>
(-) Depreciaciones acumuladas		(672,668)		(198,427)		(11,968)		(859,127)
Total Inmuebles y Muebles	Q	<u>950,175</u>	Q	<u>944,547</u>	Q	<u>14,200</u>	Q	<u>1,880,522</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 8 - Provisiones

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Indemnizaciones	Q	770,444	Q	658,670
Bonificaciones		241,218		190
Otras		109,082		59,875
Aguinaldos		8,840		8,169
Total provisiones	Q	<u>1,129,584</u>	Q	<u>726,904</u>

Nota 9 - Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre 2025 y 2024 es de Q 383,766; para el desarrollo de las actividades de Almacenes de Depósito, El Crédito realizó un aporte de su fondo de reservas.

Reservas de capital, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el cien por ciento de las utilidades anuales se destinó a incrementar las reservas de capital de Almacenes.

Nota 10 - Contingencias, compromisos y cuentas de orden

Al 31 de diciembre, estos saldos se integran de la siguiente forma:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Bodegas propias	Q	54,918,087	Q	30,955,606
Bodegas fiscales		21,217,946		23,465,335
Contingencias y compromisos		4,821,300		5,454,114
Sub-total	Q	<u>80,957,333</u>	Q	<u>59,875,055</u>
Pólizas de seguros y fianzas		91,585,000		81,580,000
Otras cuentas de orden		1,350,431		1,230,982
Sub-total	Q	<u>92,935,431</u>	Q	<u>82,810,982</u>
Total contingencias, compromisos y cuentas de orden	Q	<u>173,892,764</u>	Q	<u>142,686,037</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 11 - Compromisos

Agente de retención de impuestos

Las declaraciones del impuesto al valor agregado y las declaraciones de retenciones de impuesto sobre la renta y otros impuestos por los períodos no prescritos al 31 de diciembre 2025 están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No.6-91 del Congreso de la República, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

De conformidad de los reportes internos del departamento de Asesoría jurídica de la entidad, no se tiene conocimiento por parte de la gerencia que existan de litigios a favor o en contra al 31 de diciembre 2025 del departamento de Almacenes de Depósito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Nota 12 - Productos por servicios

Los productos por servicios al 31 de diciembre se integran como sigue:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Bodega propia	Q	3,602,203	Q	2,800,426
Bodega fiscal		3,573,487		2,748,148
Otros		<u>2,292,568</u>		<u>1,819,062</u>
Total productos por servicios	Q	<u>9,468,258</u>	Q	<u>7,367,636</u>

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 13 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre se integran como sigue:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Gastos varios	Q	3,679,613	Q	6,027,608
Funcionarios y empleados		2,501,371		1,889,885
Depreciaciones y amortizaciones		490,356		434,479
Primas de seguros y fianzas		444,942		366,878
Honorarios profesionales		434,950		400,673
Arrendamientos		339,297		341,217
Reparaciones y mantenimiento		332,797		265,899
Papelería, útiles y suministros		127,598		98,982
Mercadeo y publicidad		46,875		29,633
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas		28,944		39,731
Total gastos de administración	Q	<u>8,426,743</u>	Q	<u>9,894,985</u>

Nota 14 - Exoneraciones fiscales y municipales

Almacenes siendo un departamento adscrito de El Crédito, según el artículo 72 del Decreto No.25-79, Ley Orgánica del Crédito, está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El artículo 8 del Decreto No.10-2012 y sus reformas, que norma el Impuesto sobre la Renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus departamentos.

De acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No.27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito y sus departamentos, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades de Almacenes de Depósito, éste está inscrito como contribuyente del IVA.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 15 - Administración de riesgos

Almacenes como departamento adscrito a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes de la institución. Almacenes tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus depositantes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

Almacenes reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios, a través de esta, la institución identificará y controlará los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad de la institución, tanto en las actividades que desarrollará en el inicio de sus operaciones, como en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

A continuación, se detallan las metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos:

A. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Almacenes se reduzca por causa de cambios en las tasas interés, en los tipos de cambio monetario y otras variables financieras; así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Almacenes está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- i. Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.
- ii. Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, Almacenes implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a Almacenes un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 15 – Administración de riesgos, continuación...

B. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de Almacenes se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

Almacenes minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conocimiento del Cliente" y "Conocimiento del Trabajador y Prestador de Servicios en Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, fue aprobado por la Junta Directiva de El Crédito que regula a Almacenes.

C. Riesgo de liquidez

Se define como pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Almacenes, para la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, porque una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

D. Riesgo de crédito

Se define como pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar incumplimiento que se conoce como el no pago.

Almacenes utiliza medidas de pérdidas esperadas y no esperadas que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 15 – Administración de riesgos, continuación...

E. Riesgo operativo

Es la contingencia de que Almacenes incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración de Almacenes realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones de Almacenes.

F. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, las bases de datos y los procesos de tecnología de la información provoquen pérdidas financieras a El Crédito. Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-104-2021, “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico”, cuyo objeto es establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico. Posteriormente, dicha resolución fue derogada por la Resolución JM-098-2025, vigente a partir del 30 de octubre de 2025.

Almacenes mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

La Junta Directiva de El Crédito aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito que regula a Almacenes.

G. Riesgo legal

Constituido por la contingencia de sufrir un menoscabo al patrimonio por resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de sanciones por incumplimiento o inobservancia de normas en la operación que Almacenes realiza.

Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(cifras expresadas en quetzales)

Nota 15 – Administración de riesgos, continuación...

Almacenes ha creado programas para monitorear la administración del riesgo y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad de este.

H. Riesgo país

Es la contingencia de que Almacenes incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de Almacenes, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

Nota 16 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Almacenes no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de estos.

Nota 17 - Eventos especiales

Al 31 de diciembre 2025 no se tuvo conocimiento que existan situaciones especiales que hayan tenido impacto en los resultados.

Nota 18 - Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito el 8 de enero de 2026 y 14 de enero de 2025, respectivamente.